



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., cinco de octubre del dos mil veintidós

Dentro del proceso de **Revisión** previsto en la Ley 1996, en virtud de la sentencia proferida el 4 de junio de 2002 respecto de **Liliana Marín Calvo**, el despacho procede a modificar la hora de la audiencia programada en auto del 17 de agosto hogaño, toda vez que se cruza con la de otro proceso.

Para tal efecto se señala las 2:30 p.m. del viernes 03 de marzo del 2023.

NOTIFIQUESE

OMAR FERNANDO GUEVERA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44da7ed3bfe10fc83a57430aacc172d42717983e8edc890a26febef19ed5f18f**

Documento generado en 05/10/2022 09:46:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>